

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En Segovia... 1 PUNTA TRIMESTRE.
Fuera... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, a precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

D. DOROTELOTERO MARTIN.

Segovia 19 de Enero de 1893.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Redacción de este periódico, calle de Juan Bravo, núm. 20, Imprenta de D. Segundo Rueda.

La correspondencia toda a la Redacción.
No se devuelven los originales.

Num. 253

DATOS ALARMANTES.

Dolorosamente impresionados salimos en la noche del miércoles de la sesión de Ayuntamiento, al conocer el resultado del padrón municipal llevado a cabo al terminar el último año.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, la actual población de Segovia asciende a 12,119 habitantes, resultado que, comparado con el de los años anteriores, patenta la honda y terrible que es la crisis que atravesamos y las causas y efectos de la miseria que nos aniquila.

Efectivamente, el censo de población verificado en 1887, actual regulador de todas las leyes económicas, arrojaba para Segovia un total de 14,338 habitantes, es decir, que en el corto periodo de seis años la población de esta desgraciada capital ha tenido una disminución de 2,219 almas, ó sea próximamente de 370 por término medio en cada año.

¿No son aterradoras estas cifras? No acusan de una manera harto elocuente nuestra decadencia y nuestro abatimiento? A una población que tan rápidamente decrece, ¿qué triste porvenir no le está reservado?

¿Qué cosas pueden influir en tan desastrosa baja? Por una parte el exceso de mortalidad que hace tiempo se viene notando y por otra la emigración lenta, pero constante que hace algunos años se deja sentir por falta de medios de vida en esta Capital.

En 1885 se verificó la última promoción de caballeros alumnos en esta Academia especial de Artillería y hasta el 91 en que salieron a Tenientes los últimos de la misma, muchas familias fueron ausentándose de entre nosotros al terminar su carrera los jóvenes oficiales.

Después en la misma Academia solo quedaron alumnos procedentes de la General Militar, cuya corta permanencia aquí por una parte y el que al venir lo hacen disfrutando sueldo del Estado, por otra, hace que sus familias no se vean obligadas por propia conveniencia a trasladar su residencia a Segovia.

Podemos, pues, señalar esta como una de las causas especiales de la disminución de este vecindario; a la cual se puede añadir la reducción del profesorado en dicha Academia, la terminación de las obras del ferrocarril; la falta absoluta de guarnición y otras muchas que producen la población

flotante que hoy no tiene lugar entre nosotros.

Todavía en los años 86 al 90, el censo mirado así, en totalidad, no señalaba una diferencia tan apreciable, puesto que las familias pudientes que se ausentaban, venían reemplazándose por familias de obreros que acudían a la capital en busca de trabajo que nuestra decadente agricultura les negaba en los pueblos de nuestra provincia.

El resultado para la riqueza de la Capital no era el mismo, pero la cifra de la población se venía sosteniendo.

Pero una vez que estos obreros se fueron desengañando, cuando se convencieron de que el trabajo faltaba en absoluto, ó se verificaba en malas condiciones, la emigración se acentuó de una manera notable, marchando infinidad de estas familias de braceros, a otras localidades en busca de jornales que les dieran el pan de cada día.

La baja, pues, más alarmante ha tenido lugar en los años 90, 91 y 92 y en prueba de ello, no tenemos más que comparar el padrón del 91 y 92 entre los que existe una diferencia de 224 habitantes.

Mucho influye también la excesiva mortalidad que hace tiempo viene acusando la inflexible estadística como varias veces hemos hecho notar y de la que nos hemos ocupado en anteriores artículos; pero insistimos en que la mayor baja es producida por la emigración consiguiente a la falta de trabajo y a la carencia absoluta de medios de vida.

Ahora bien, señaladas por nosotros, tal vez con poco acierto las causas, tócales á otros tratar de evitar ó por lo menos disminuir tan desastrosos efectos, procurando en primer término la apertura de trabajos en la provincia y favoreciendo en ella la instalación y desenvolviendo en toda clase de industrias compatibles con su suelo y sus tradiciones.

De otro modo, siguiendo la despoblación de Segovia en tan creciente progreso, llegará un día en que el Gobierno, tendrá que proceder á la colonización de esta Capital, sino quiere privarse de un distrito en el célebre encasillado, que al parecer es el objeto que más interesa á los Españoles.

EL PORVENIR.

Considerada la Historia á la luz de los principios filosóficos, que rigen y constituyen toda ciencia en sus esenciales fundamentos, es no sólo la fiel tes-

tigo de las pasadas épocas y la gran maestra, que nos enseña á dirigir los actos de nuestra vida por rectos senderos, en vista de los saludables ejemplos que á la consideración nos ofrece para evitar lo que siempre fué vitando y hacernos amar lo que en todo tiempo fué amable, sino que, estudiando las leyes eternas de la Historia, ésta basta nos permite penetrar en la región oscura del porvenir. Son las leyes de la Historia inmutables; la libertad del hombre da origen á infinidad de actos varios, que la Sabiduría de Dios armoniza y refunde en unidad, sintetizada en indefectibles leyes.

Lo pasado nos dá razón de lo presente; y como quiera que iguales causas producen siempre iguales efectos, esta sencilla cuenta cierta máxima nos autoriza á descender el velo del porvenir, puesto que si en el presente descubrense las causas, ¿quién vacilará en señalar los efectos que aquellas producirán en el porvenir? Ahora bien, teniendo en cuenta el estado actual de nuestra sociedad, sus tendencias y el espíritu que la informa, las causas y gérmenes que en ella se preparan y diseminan (no se podrá determinar con bastante aproximación cuáles serán las cualidades de la sociedad futura y el fin que á esta le está asignado en los decretos de Dios? Vista más escrutadora y exacta que la mía desde luego; toda vez que si el porvenir está velado para el hombre, éste puede muy bien sin ser profeta descubrir las semejanzas y analogías con otro momento histórico determinado.

Ninguna entre las catástrofes que registra la Historia, tan grande, trascendental y decisiva como el hundimiento de aquel imperio formado á costa de la sangre y dolores de tantos pueblos, que cayó envuelto en el asqueroso lodo de su corrupción á los golpes de aquellos que él llamaba bárbaros, y que valían más que él pues si no tenían su refinada cultura no tenían tampoco sus vicios y enervante abyección. Aquel imperio cayó, porque era necesario que cayera, como necesario es que el efecto se siga, puesta la causa; el efecto fué terrible é imponente, tan terrible como la causa que lo engendró, que á grandes enfermedades y andes remedios. Veámoslo.

Aquellos soberbios romanos, hijos degenerados de una raza de héroes, echaronse á dormir sobre los lauros que aquellos les conquistaron, engreídos con su poder y crecientes riquezas, sin notar que su prosperidad era ficticia, pues que la minaban la inmoralidad más degradante lo mismo en política, que en administración y en todas las demás esferas sociales; el mal disimulado despotismo, junto á la no menos palpable abyección y desprecio de toda ley divina y humana. Sociedad tal debió caer á impulso de sus internos cánceres y de la enérgica sacudida de los pueblos del Norte llamados por Dios para reemplazar al Imperio de los Césares y purificar aquella atmósfera infeccionada y falta de elementos vitales.

Retrato es aquella romana sociedad de la nuestra; díganlo los escándalos é inmoralidades, que en las más altas esferas están presenciando Francia, Alemania, Italia y que no son hechos aislados, sino que

demuestran la profunda capa de cieno que mancha nuestra sociedad lo mismo en las altas clases que en las mas ínfimas. El olvido de las sanas doctrinas católicas, la corriente epicúrea y sensualista que todo lo invade, el descarado ataque á los más sagrados principios y á los más inviolables derechos, la cínica propaganda de doctrinas, que hubieran hecho ruborizar á los pueblos más atrasados y en ellos hubieran sido duramente estigmatizadas, son síntomas de que se acerca la suprema hora en que esta sociedad caiga, bajo el peso de sus iniquidades ó sufra una transformación radical, porque el mal tiene sus límites y esos límites tócalos ya nuestra corrupción.

¿Quiénes serán los encargados de llevar á cabo esa transformación ó ruina? ¿Quién será el dueño del porvenir, el anarquismo destructor ó la Iglesia restauradora? He aquí lo que el hombre no podrá determinar, porque está en los inescrutables juicios del Altísimo. La Iglesia Católica, que salvó á aquel Imperio de su total destrucción, que ha salvado al mundo, especialmente á Europa de cien y cien peligros, fuerza tiene para salvarla otra vez más, si se escucha su tierna y saludable palabra y se llevan á la práctica sus redentoras enseñanzas, toda vez que ella no sucumbirá jamás sino que triunfará en la última batalla de la humanidad. Pero si en el presente momento histórico no se acude á su salvadora influencia no queda otra solución, que el anarquismo, última evolución de las falsas libertades, pero de un anarquismo terrible por disponer de los grandes elementos que la civilización inventó para el bien. La lucha está trabada; Dios decidirá según sus impenetrables juicios.

José Sanz Ortega.

AYUNTAMIENTO Sesión de 18 del actual.

Se abre á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Terradillos, asistiendo los Sres. Galicia, Santuste, Cabrero, Santiago, de Frutos, Hernández, Alemán, Giménez, Carretero, Cristóbal Peña, Sanz Alvaro y Matabuena.

Le da el acta de la anterior, es aprobada después de una ligera observación del Sr. Hernández.

La Secretaría expone que los señores que no asisten no han presentado excusa alguna y que las Gacetas de la semana sólo contienen, referente al Ayuntamiento, el nombramiento de un practicante de la cárcel y la declaración de no haberse presentado nadie á solicitar la anunciada vacante de escribiente de la Secretaría.

En virtud de esto, hacen algunas observaciones los Sres. Cabrero, Galicia y de Frutos, sobre la interpretación de la ley de destinos civiles, acordándose, como resultado de la misma, proveer dicha vacante, opinando el Sr. Giménez que procede, según práctica constantemente seguida, confirmar en su destino al que lo sirve como interino y, mostrándose conforme con su parecer la Corporación, quedó nombrado en propiedad el que la desempeña interinamente.

La Secretaría presenta terminados los trabajos del padrón municipal, que aprueba el Ayuntamiento, acordándose gratificar á los empleados que lo han llevado á cabo, según es costumbre. Según dicho padrón la población actual de Segovia es de 12 119 almas.

Lúcas Martín expone que viene aprovechando los carbones de desecho de la Estación, por los cuales se le exige adeudo como si no fuesen desperdicios y suplica se le exima de pagar dicho impuesto. El Negociado informa que si bien por la tarifa está exenta esa clase de carbón, no lo está por la especial del Ayuntamiento sobre los artículos de comer, beber y arder, mucho más cuando no se dedica á la industria, único caso exceptuado por la ley, sinó á la venta al público para estufas y otros usos. El Visitador del ramo y la Comisión de Consumos, informan de idéntico modo y proponen se le rebaje únicamente el 40 por 100.

Tras ligeras indicaciones de los Sres. Matabuena, Galicia, de Frutos y Cabrero, queda aprobado el dictamen

El Sr. Giménez presenta una moción lamentándose de que el Inspector Sr. Martínez que tan buenos servicios ha prestado á esta población, haya sido trasladado á Salamanca y propone se acuerde elevar una respetuosa comunicación al Ministerio de la Gobernación, rogándole quede sin efecto dicho traslado. Después de apoyarla su autor con breves frases, usa de la palabra el Sr. Hernández abundando en las mismas ideas y el Ayuntamiento acuerda acceder á los deseos del Sr. Giménez.

El estado de fondos arroja una existencia de 5594 pesetas 16 céntimos, en parte nominales.

Y se levanta la sesión.

PERFILES.

El pobre Jorge iba todas las tardes al huerto del señor, esperando, como le había ofrecido éste, que un día ú otro le autorizaría para trabajar, y el pobre muchacho se pasaba las horas entretenido en hacer algunos pequeños trabajos, con objeto de agradar tales como construir empalizadas, levantar algunos márgenes, y limpiar los árboles de orugas.

Nunca recibió recompensa, y marchábase tan contento esperando el momento de poder volver un día á casa y decir á su madre, que ya contaba con algún salario ó jornal con que poder atender á las necesidades, que eran muchas, porque la pobre madre de Jorge estaba enferma hacía algún tiempo y éste moría de pena viendo que no encontraba medios con que alimentarla, ni aminorar sus dolencias.

Pasaba el tiempo, y el señor nada decía á Jorge; al fin una tarde el pobrecillo no teniendo que dar á su pobre madre, todo tembloroso y emocionado, se atrevió á rogar al señor le concediera algo, porque aquella se moría por falta de alimento.

El señor pareció no oír las súplicas del muchacho, y sin hacer caso volvió la espalda, dejándole aturdimiento y avergonzado, al par que la desesperación más espantosa se pintaba en su rostro.

En tal estado, el pobre Jorge, vió cerca un magnífico peral cuajado de fruto, y sin recapacitar lo que hacia cogió una gran cantidad de peras, con las cuales y sin esperar más se dirigió á su casa, entregando á la autora de sus días el producto de un delito, para satisfacer la horrible necesidad que la atormentaba.

El señor habia presenciado oculto, lo hecho por Jorge, y dió conocimiento á los guardias, que cuando menos lo esperaba llevaron al muchacho á la cárcel, en donde pasó algunos días para pagar su delito.

La madre de Jorge murió de pena; y pocos, muy pocos, la gente del pueblo, condenaron lo hecho por el señor y casi todos llamaron ladrón al pobre Jorge.

Pasó algún tiempo.

Una tarde venía el señor con su hija, en el carruaje, y los caballos espantados por los ladridos de un mastín se desbocaron, sin que las riendas ni los obstáculos que encontraban al paso fueran suficientes á contenerlos.

Corrían en vertiginosa carrera, y muy pronto sin la ayuda de Dios, iban al fondo de un barranco próximo, donde caso de caer, se hubiera podido contar entre los muertos al señor y á la señorita.

A los gritos que daba el señor y su hija, muchos fueron los que acudían pero ninguno se atrevía á contener aquellas dos fieras, que cuanto encontaban á su paso destruían y, que no era posible contener sin correr un riesgo inminente.

Jorge contemplaba espantado aquella escena.

El señor vió á Jorge y con tono suplicante le dijo:

—Salvame, y te haré rico; salva á mi pobre hija.

Jorge, sin reparar en el peligro, casi al borde del barranco ya, se precipitó sobre los dos caballos y asiendo con furia el freno roto imprimió tan fuerte sacudida que los caballos se contuvieron un momento, perdieron el equilibrio, y entre el polvo que le-

vantaban y la espuma que arrojaban por las narices, cayeron envueltos en tierra, Jorge, los caballos y el carruaje, que se hizo adicos.

Se habían salvado milagrosamente, el señor y su hija.

Jorge, lívido y ensangrentado, se levantó del suelo y cuando el señor se dirigió á él diciéndole qué quería, contestóle todo confuso y avergonzado.

—Que me perdoneis el haberos robado las peras, porque lo hice para alimentar á mi pobre madre que se moría de hambre aquél día.

EL CURA.

Hay un hombre en la sociedad que, sin parecer grande, lo es en efecto; sin pretensiones de superior, ejerce una verdadera magistratura; sin aparatos de la autoridad dicta leyes á los pueblos; sin ser padre tiene una numerosa familia; sin ser profesor, cuenta con muchos osos discípulos; sin ser letrado se le oye en todos los negocios; sin ser juez termina las discordias; sin aparentar sabiduría, se le piden consejos; sin llevar más que un modesto traje, se le dispensan los mayores respetos; sin tener casa, entra en la de todos, y sin ser poderoso, socorre muchas miserias.

Hay un hombre en la sociedad que cuando no está desempeñando los cargos de su ministerio, se está preparando para ello: que cuando no se ocupa en enjugar lágrimas, está ocupado en aconsejar el buen uso de las riquezas; cuando no trabaja, ora ó estudia, y cuando no habla con Dios para que salve á los hombres, instruye y guía á los hombres para que amen á Dios.

Este hombre es *El Cura*.

Hombre de Dios, el párroco derrama á manos llenas sobre la sociedad los dones del cielo. Ministro de la religión, dispensa á sus feligreses los tesoros de esta institución bienhechora. Encargado de velar por la doctrina y costumbres de las personas que forman su rebaño, es al mismo tiempo el custodio de la Sociedad. Sacerdote de Jesucristo sube al calvario todos los días para ofrecer al Eterno los votos de un pueblo reunido por medio del sacrificio incruento; sacrificador de una víctima más preciosa y más santa que todas cuantas se inmolaban en la antigua ley, es para su pueblo el canal de las divinas misericordias.

¡Sublime misión! ¡Magnífico destino! *El Cura* consuela al desgraciado y alivia el peso de sus males; consagra el himeno, bendice las simientes y los frutos del año, enseña la virtud, recibe al hombre en la cuna, le conduce y le guía en la vida; le asiste en la enfermedad, deposita su cuerpo en un sepulcro y pone su alma en manos de Dios. *El Cura* es el hombre de todos. Padece con los que padecen, llora con los que lloran, rie con los que ríen; pero todo con aquel aire de moderación que sirve de consuelo á los unos y de ejemplo á los otros. ¿Veis ese omo antiguo, testigo de las glorias del pueblo, que ha prestado su sombra á seis generaciones, y cuyos verdes ramos triunfantes del tiempo, han visto morir al padre y nacer á sus hijos? Así *El Cura* es el depositario de las tradiciones de familia, y por sus sabios consejos, su prudencia y su bondad, es para el pueblo una segunda providencia. Entra *El Cura* en una casa en donde una calamidad tiene sumidos á todos sus individuos en el más profundo dolor, y las lágrimas empiezan á correr de nuevo por las mejillas de los desgraciados. ¿Sabéis qué quieren decir aquellas lágrimas? ¡Ay! aquellas lágrimas anuncian la llegada de un padre en cuyo pecho desahogan los hijos sus penas y de cuyos labios esperan la palabra de consuelo. El dolor, la indiferencia, la muerte misma pierden entonces su horror. El Cura se sienta al lado de la familia consternada, y su conversación apenas es interrumpida por algún suspiro profundo. Cuando se despije lloran de nuevo las víctimas, y le colman de tiernas bendiciones.

Ya parece que se han quitado de encima una montaña con haber oído á su párroco y haber impreso en su mano un óculo de amor y reverencia.

¿Entra el cura en una casa favorecida por la fortuna? Pues estad seguros de que saldrá de allí el alivio y la limosna para muchas familias desgraciadas. Sin hablar una sola palabra, su presencia nada más basta para recordar al rico que hay en el pueblo miserias que socorrer, y necesidades que aliviar. Si es preciso que hable para interesar al poderoso en favor del indigente ¡con qué sollicitud y gala le pinta su trágica situación! No hay medios que no imagine, ni recursos de que no eche mano para llevar una limosna á sus feligreses empobrecidos. Es cerca de los ricos el abogado de las familias menesterosas, y al mismo tiempo es cerca de los pobres el defensor de los ricos. La viuda le confía sus pesares, y el huérfano le mira como á su protector. En su casa se concilian los que habían sido enemigos y restablece entre los individuos de una misma familia la concordia que estaba turbada. ¿A cuántos padres no inspiran más tiernos sentimientos? ¿A cuántos hijos no manda una sumisión más pronta?

El cura busca al criminal para que se arrepienta, al virtuoso para que persevere, al débil para animarle, al enfermo para inspirarle conformidad y al moribundo para darle una esperanza al tiempo que se le van de la mano todas las realidades del mundo. Ningún obstáculo hay capaz de enfriar el ardor de su celo, ninguna fatiga que no desprecie, ningún peligro que no vea. Es necesario hacer oír á los que trafican con los sudores del pobre, verdades severas en favor de los pueblos? Es necesario desafiar á la muerte y todos sus horrores para consagrarse al servicio de los enfermos en una población apestada? Hay que descender desde la cátedra de la verdad, en donde han resonado las amenazas de Dios que quiere que todos los hombres vivan como hermanos, á los calabozos para llevar á sus moradores los consuelos de un Dios que perdona el arrepentimiento? Es preciso, en fin, renunciando á sí mismo, despreciando todos los placeres y entregándose á todas privaciones, dedicarse todo, en todos los tiempos, en todos lugares y en todas las circunstancias al servicio de los prójimos? Pues el cura es exacto en el cumplimiento de sus deberes; edifica á sus feligreses, sus virtudes son públicas, no están al alcance de la maledicencia, todo el mundo lo sabe, y sin embargo, nadie habla de esto. ¿Sabéis por qué? Porque habituada la vista á ver todos los días semejantes ejemplos, se ha llegado á creer que estas virtudes son naturales é inherentes al estado eclesiástico. Hé aquí por qué cuando alguno los desmiente, el contraste es tan vivo, que la malignidad se apodera del hecho publicado por la impiedad, acogido por la multitud, acreditado por la ignorancia y exajerado por la pasión; se hace un motivo de escándalo, de que sacan no pequeñas ventajas los enemigos de la religión. Por manera que á las grandes virtudes del sacerdocio católico es debido que los defectos aislados de alguno de sus miembros parezcan más repugnantes. Las sombras se advierten menos en un cuadro feo y emborronado, la excepción confirma la regla general.

Ved si es importante la misión del Cura en la sociedad. Ved si será digno de respeto y de amor el hombre que hace con sus prójimos semejantes oficios. Habrá quien diga que se les deja pagar, pero esta proposición no es exacta. El párroco presta innumerales servicios que no le valen retribución alguna. Cuando va á consolar á un enfermo, cuando absuelve al penitente, cuando reconcilia al padre con los hijos, cuando celebra los divinos oficios, cuando socorre á los pobres feligreses que imploran su favor, sus cuidados y sus oraciones, son cosas todas bien desinteresadas y si hay algunas por la que se dá alguna retribución; son aquellas que se presentan más raramente, y que por lo mismo no son menos onerosas. Una sola vez se bautiza al hombre: una sola vez muere: una sola vez se casa ordinariamente. ¿Será justo, será humano que vivan sin comer ni vestir, hombres que además de consagrar su vida al penoso ministerio parroquial han gastado un inmenso patrimonio para seguir la larga carrera eclesiástica.

Pueblos; amad á vuestros curas, respetadlos y obedecerlos. ¡Ay de la oveja que no oye la voz del pastor!

VARIEDADES.

SALUS INFIRMORUM.

En una mísera estancia negra, lóbrega y sombría, sobre un harapos lecho, de donde huyó la alegría; un niño de rostro pálido dejará pronto la vida. Su padre lleno de lágrimas jura y blasfema:—Maldita la muerte que me arrebató mi esperanza y mi alegría; ¿y esto hace Dios?—dijo el padre mirando al cielo con ira, al ver que el niño en sus brazos sin remedio se moría... ¡No pensaba el desdichado en la clemencia Divina...! Mientras el padre juraba, puesta en cruz y de rodillas, rezaba la pobre madre, á la Virgen sin mancha. —Escúchame, Virgen Santa, yo te adoro, Madre mía; no dejes morir al niño, que es la vida de mi vida, el que endulza mis pesares, quien me dá mis alegrías. No lo apartes de mi lado para labrar mi desdicha, dejando triste mi alma como las flores marchitas. Pero si es tu voluntad Virgen santa madre mía, llévate de este mundo donde las penas habitan; Y será del cielo un angel el que es vida de mi vida.

Al fin sanó el tierno niño, por que la Virgen bendita, atiende las oraciones de las madres doloridas, olvidando las blasfemias del despecho y de la ira.

Filomeno Sanchez Collado.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

A la temprana edad de 21 años ha fallecido la señora doña María de los Angeles López Sastre. Reciba su afligido esposo D. Perfecto Rivas el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Igualmente se le damos muy sincero á nuestro apreciable amigo, el Presbítero D. Julian Velasco, por la honda pena que le aflige con la pérdida de su virtuosa y cristiana madre Doña Angela Martín, que falleció el día 18 del presente mes y pedimos oraciones por el eterno descanso de la finada.

Las Sociedades de recreo, cuyo aumento es bastante crecido este año, siguen dando reuniones sumamente agradables y concurridas.

El Modelo Segoviano obsequió el Domingo último á sus socios con una función de declamación en que los laboriosos y jóvenes aficionados lograron buena cosecha de aplausos.

A la distinguida señora Doña María del Carmen Asela Salavert, esposa del Comandante, profesor de la Academia de Artillería, D. Arturo Mendoza, le ha sido concedida cédula de su-

sión en el título de Marquesa de la Floresta de Trifontaua.

Felicitemos á dichos señores por tan fausto suceso.

Ha ascendido á oficial 4.º de este Gobierno civil, D. Antonino González, que lo era 5.º y á quien como encargado del Negociado de la prensa, tenemos que agradecer infinitas atenciones. Por esta razón aplaudimos su ascenso y le felicitamos sinceramente.

En la mañana del Jueves último, dejó de existir el antiguo y probo empleado de la Academia de Artillería, D. Luis Martín, padre de nuestro querido amigo el Director de *La Legalidad*, D. Eulogio Martín Higuera. La redacción de EL FARO DE CASTILLA, hace fervientes votos al cielo por el eterno descanso del finado y se asocia sinceramente al profundo dolor que experimenta su atribulada familia.

A las once y media de la mañana del miércoles, se produjo varias quemaduras en la cara, pecho y manos, una niña llamada Juana Lorenzo, de cuatro años de edad, en la plazuela de la Tierra, núm. 4. Fue curada de primera intención por el facultativo titular D. Donato Rodríguez, quien calificó las lesiones de pronóstico reservado.

Ha sido ascendido á Comandante efectivo del Arma de Artillería, el ilustrado profesor de la Academia D. Luis Ugarte.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

En el comercio de D. Ricardo del Valle, sito en la Plaza Mayor, se expoudrá durante ocho días á la firma de todos los católicos que deseen subscribirle, un mensaje dirigido á Su Santidad León XIII, con motivo de la fiesta celebrada del centenario de las Cuarenta Horas.

A una panadera de Carbonero el Mayor, la han sido decomisados por el Calador de Policía Urbana D. Rafael Yagüe, 17 panes con falta de 70 gramos cada uno.

Comienza á notarse cierto movimiento desusado, precursor de la imponente batalla que en breve ha de librarse en los comicios.

No sabemos ni queremos saberlo, por que no nos importa, la filiación política de los distintos candidatos que aspiran á llevar la representación de nuestra provincia en el futuro Congreso.

Quisiéramos que solo fueran españoles, esto es, alejados de esa jerga de partidos, banderías ó fracciones que han dado en llamarse canovistas, silvelistas, fusionistas, gamacistas, pactistas, orgánicos, romeristas, centralistas, demócratas, progresistas, integristas, carlistas, etc. etc., pero ya que esto, no sea posible y á nosotros nos esté vedado clasificar políticamente á los aspirantes, pues repetido hasta la saciedad tenemos que vivimos distanciados por igual, de todas las escuelas y solo pretendemos sacar incólumes los principios neta y genuinamente católicos, apuntaremos los nombres de los que aspiran á sacrificar su reposo, comodidades é intereses, con el patriótico y nunca bastante alabado fin de labrar la felicidad de nuestra provincia. Hélos aquí.

Distrito de Segovia.

D. Emilio Drake de la Cerda.

Distrito de Santa María de Nieva.

Sr. Conde de Vilana.

D. Victoriano Llorente.

Distrito de Cuéllar.

Sr. Conde de la Corzana.

D. Valentín Sanchez de Toledo.

Distrito de Riaza-Sepúlveda.

D. Javier Gil Becerril.

Sr. Aguilera.

No será difícil que á última hora, ó á primera, que de todo pudiera haber en la viña del Señor, surja algún nuevo redentor nuestro, dispuesto á compartir con los desiguales las dulzuras ó susabores de la lucha, pero esto lo reservamos para mas adelante, dejando que el tiempo se encargue de confirmar rumores más ó menos verosímiles que comienzan á tomar cuerpo entre nosotros.

En la tarde del lunes último tuvo lugar en la calle Real del Carmen, un fuerte escándalo entre dos mujeres, á quienes hubo necesidad de pacificar.

En la noche del 9 del actual se incendió en el pueblo de Alconada, una tenada de la propiedad del vecino Juan Berzal, quemándose dos cerdos, jaña y varios útiles de labor.

La oportuna intervención de las autoridades locales, guardia civil y vecindario, impidió que el siniestro tomara mayores proporciones.

En Encinillas han desaparecido dos caballerías de la propiedad de dos vecinos del mismo, ignorándose hasta ahora su paradero.

BOLETÍN RELIGIOSO.

DOMINGO 22.—En Santo Tomás solemnemente cultos al Santísimo Cristo de la Salud, con Misa Sacramental á las diez y media de la mañana, siendo orador el Licenciado D. Mariano de Frutos, Párroco de San Millán. Terminada la Misa se cantará el salmo de costumbre, haciéndose acto seguido la Reserva.

En el Monasterio de San Vicente el Real, función á su glorioso titular, con Misa solemne á las diez y sermón que predicará el Lic. D. Salvador Guadilla, Arcediano de esta Santa Iglesia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

- Añe.—D. P. Ll.—Hecha subscripción y anotado pago, hasta fin Mayo, 92.
- Torre Iglesias.—D. F. V.—Id, id. fin Marzo, id.
- Sauquillo.—D. G. A. M.—Pagada la suya hasta fin Diciembre, id.
- Ontoria.—D. A. M. C.—Id, id fin Junio, id.
- Gomezarrate.—D. A. A.—Id, id. fin Mayo, id.
- Cuellar.—D. F. V.—Id, id 15 Marzo, id
- Los Huertos.—D. F. P.—Id, id. fin Diciembre, 92.
- Yanguas.—D. F. G. G.—Id, id. fin Junio, 93
- Fuentepelayo.—D. S. T.—Id, id. fin Diciembre. 92.
- Oñormes.
- Fuente de Santa Cruz.—D. A. G. M.—Id, id fin Marzo, 93.
- San Ildefonso.—D. J. M. R.—Id, id. igual fecha.
- Coca.—D. J. Ll.—Subscrito y pagado hasta fin Diciembre, 93.
- Revenga.—D. V. L. P.—Renovada subscripción y pagado importe, hasta igual fecha.
- Teledo.—D. I. de P.—Id, id fin Marzo, 93.

Sección de anuncios.

CLASE NOCTURNA DE DIBUJO

DE TODAS CLASES

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON BERNARDO MAESO.

HONORARIOS MÓDICOS.

Se conceden dos plazas gratuitas para jóvenes, que necesiten aprenderle.

TIENDA DE CRISTAL PLANO

DE

MAXIMO NEGRILLO É HIJO,

Calle Real del Carmen, núm. 27,

SEGOVIA.

Careciendo esta Capital de un establecimiento de la clase que tenemos el honor de ofrecer al público, nos creemos obligados á anunciarle, para si desean utilizar nuestros servicios.

Teniendo á su disposición géneros de Cristal plano, Fenales, Tejas y Raspados, todo de superior calidad.

EL LIBRO MAESTRO.

DICCIONARIO PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN E INDISPENSABLE EN TODAS LAS OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4 000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio del *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías, al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y vá fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que pueden deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893. EDICIÓN ECONÓMICA.

PRECIOS.	Madrid. Provincias.	
	Pesetas.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, <i>encartada</i> , sin papel secante..	1,00	1,50
La misma, con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	1,50	2,00
Edición de un día en plana, <i>encartonada</i> , sin papel secante..	2,00	3,00
La misma, con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	3,00	4,00
EDICIÓN COMPLETA.		
Edición de dos días en plana, <i>en tela á la inglesa</i> , sin papel secante.....	2,00	2,50
La misma, con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	2,50	3,00
Edición de un día en plana, <i>en tela á la inglesa</i> , sin papel secante.....	3,00	4,00
La misma con PAPEL SECANTE, en cada hoja.....	4,00	5,00

CONTIENE.

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modelos de recibos**, de Letras, de Pagares.—**Indicación de Ferro carriles.**—**Tarifas** de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías, etc.—**Guía de Madrid**, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc.—**Calles de Madrid**—**Diario en blanco**, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil, de los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Ballière é hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

EL MODUS VIVENDI.

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Carmen, 3, Entresuelo. Tetuan, 23. Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo. Precio fijo. MADRID. Precio fijo. Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten á provincias.—Uniformes para colegiales.

CONSULTORIO COMERCIAL,

San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, reimpugnando estas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

HORAS DE DESPACHO:

de nueve de la mañana á una de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º, izquierda.

Vinos tintos

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

Excmo. Sr. Marqués del Riscal.

Precios en la estación de Cenicero.

	VINO EN SU			PESO apr oxmado. Kilos.
	2.º año. Pesetas	3.º año. Pesetas	4.º año. Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase..	230	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	142
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	»	»	50	50
Idem » 12 id.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos Pueden hacerse al Administrador, en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Ceniceros, ó al apoderado de la casa en Madrid D Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal, izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

A. VALLEJO.—Se ha trasladado—**ALCALA, 29.**

Muebles, Tapicería, Colgaduras, Alcobas, Recibimientos.

Exportación á provincias.

TALLERES: Paseo de San Vicente, núm. 4, toda la casa.—MADRID.

Neuma, parálisis (por enfriamiento) **tisis y Ngastralgia**, curación radical é inmediata por tratamientos externos y nuevos. Consultas de diez á una, y de tres á seis, Leones 20, Segovia, hasta el 15 de Enero.